

**Frente Popular Agrícola FIA del Perú**



**Frente Popular Agrícola FIA del Perú**  
**FREPAF**



**WIDBERTA LUZANTONIETA**  
**BRAVO HERENCIA**

**Candidata por el FREPAF**  
**Municipalidad Provincial del Putumayo**  
**Loreto**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**PROVINCIAL**

**2019 -2022**



# **INDICE**

**PRESENTACIÓN.  
EI FREPAP**

## **CAPITULO I.**

**PREAMBULOS, PREMISAS Y OBJETIVOS**

**PREAMBULOS**

**PREMISAS**

## **CAPITULO II.**

**ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE PUTUMAYO**

### **1.- DIMENSIÓN SOCIAL**

**DESARROLLO URBANO**

**DESARROLLO RURAL**

**EDUCACIÓN:**

**SALUD:**

**SERVICIOS MUNICIPALES.- SALUBRIDAD:**

**CULTURA:**

**VIVIENDA:**

**DEPORTE:**

**SEGURIDAD CIUDADANA:**

### **2.- DIMENSIÓN ECONOMICA**

**ECONOMÍA MUNICIPAL:**

**POBREZA Y EXTREMA POBREZA:**



**SECTORES PRODUCTIVOS TRADICIONALES  
SECTOR TURISMO:**

### **3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL**

**CONTAMINACIÓN AMBIENTAL  
CAMBIO CLIMÁTICO.-  
DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES.- SUELOS, FLORA Y FAUNA  
RECURSOS HIDRICOS E ICTIOLOGICOS**

### **4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

**INSTITUCIONES SOCIALES.- SIN FINES DE LUCRO.-  
COMITÉS DE VASOS DE LECHE Y CLUBES DE MADRES  
INSTITUCIONES DEPORTIVAS  
INSTITUCIONES CULTURALES  
GREMIOS LABORALES  
DIRECCIONES REGIONALES DE LÍNEA (MINISTERIOS)  
EDUCACIÓN  
SALUD  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENERGÍA Y MINAS**

**OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
GOBIERNO REGIONAL**



## **PRESENTACIÓN.**

El presente Plan de Gobierno Municipal Provincial, 2019-2022, se elaboró en concordancia con la Guía Referencial para la Elaboración de planes de Gobierno emitido por el Jurado Nacional de Elecciones, adecuándolo a las condiciones actuales de la realidad de nuestra provincia, y A fin de asegurar la coherencia del presente Plan de Gobierno, a la normatividad legal, así como a los marcos jurídico y político administrativos, de nivel superior se ha tomado en cuenta lo siguiente:

Normatividad Legal vigente

Planes Nacionales

Plan de Desarrollo Regional Concertado

Plan de Desarrollo Local – Provincial Concertado y

Planes de Desarrollo Estratégicos Regionales Específicos de Sector o de Línea.-

En esencia el presente plan es el fiel reflejo de la problemática de cada unos de los sectores socio culturales y económico productivos de nuestra provincia, así como también, reúne las necesidades y las aspiraciones más urgentes de los ciudadanos que habitan a lo largo y ancho de la franja fronteriza del Putumayo las mismas que se orientan hacia la satisfacción de necesidades más sentidas de nuestra población con miras a la próxima gestión municipal de esta provincia

Mi compromiso como futura alcaldesa provincial del Putumayo, así como del equipo técnico-político del **FREPAF**, que me respalda y acompaña, es con todos los sectores y fuerzas vivas de esta provincia fronteriza, a quienes les garantizo que tendrán seguridad de que sus esperanzas de solución a sus problemas mas urgentes, pues esa es y deberías ser siempre la razón de ser de toda gestión municipal, así lo entiendo y así lo entienden también el todos y cada uno de los integrantes del equipo técnico que me acompaña.



Las asignaciones Presupuestales de la Municipalidad Provincial del Putumayo, son pocas y bastante limitadas, no obstante serán multiplicados muchas veces con nuestras capacidad de gestión, pues recurriremos a diversas fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras, entre ellas las instituciones de Cooperación Técnica Internacional, quienes solo esperan que al llegar a ellos, se cuenten con las herramientas de gestión, bien hechas, bien elaboradas y sobre todo con un firme compromiso de responsabilidad social, económica y administrativa, como personas y como gestión municipal.

Aun los pobladores de los distritos mas alejados de nuestra provincia fronteriza, pueden también tener la seguridad de que en la Elaboración del Presente Plan de Gobierno; como parte principal y de máxima importancia; han sido tomados en consideración en su realidad social y económica; en los resultados de análisis situacionales específicos para cada eje temático, para cada línea de base y para cada uno de los segmentos de los sectores socios culturales y económico productivos de nuestra provincia.

**GRACIAS POR BRINDARNOS SU CONFIANZA Y APOYO**

Atentamente

**WIDBERTA LUZANTONIETA  
BRAVO HERENCIA**

DNI Nro. 10130067



## **El FREPAF**

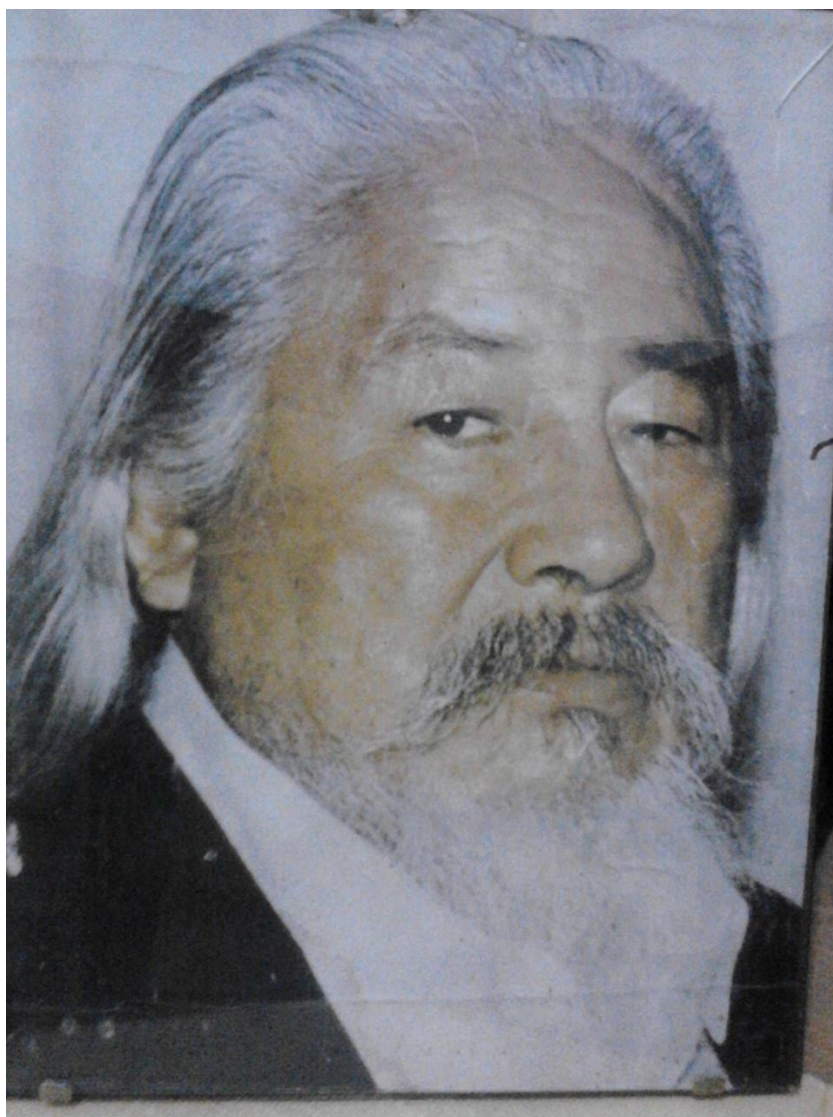
El Frente Popular Agrícola FIA del Perú –FREPAF, es un partido político de ancha base fundado el 30 de Setiembre de 1989, por el Excelentísimo Maestro Ezequiel Ataucusi Gamonal, con la finalidad de participar activamente en la vida política de nuestro país

Tiene como símbolo un pescado en cuyo interior lleva las siglas FREPAF

Es un partido Democrático, Nacionalista, Tahuantinsuyo, Agrario, Ecológico y Revolucionario, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del estado de derecho, se inspira en los derechos de libertad e igualdad, lucha contra toda forma de corrupción y por establecer la justicia social en nuestro país

Tendrá proyección internacional respetando las normas de cada país

**Fuente:** Estatuto del FREPAF, Título I, Disposiciones Generales Art. 1



**EXCELENTÍSIMO MAESTRO “EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL”  
FUNDADOR E IDEÓLOGO DEL FREPAF**



## CAPITULO I.

### PREAMBULO, PREMISAS Y OBJETIVOS

#### PREAMBULO

- 1) **El FREPAP**, entiende que la naturaleza de toda institución pública, en cualquiera de las líneas de sector y de jerarquías y niveles del estado peruano, ES EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, en este sentido TODAS LAS INSTITUCIONES PUBLICAS ESTA AL SERVICIO DE TODOS LOS CIUDADANOS, a quien le deben su razón de ser y de existir, por consiguiente como alcaldesa provincial del Putumayo, estaré, al igual que todos los funcionarios y trabajadores e inclusive nuestros equipos técnicos, siempre y en todo momento al servicio de mis conciudadanos y vecinos de nuestra provincia.
- 2) El Accionar político administrativo de la gestión municipal del **FREPAP**, estará orientado a un manejo sostenible de la diversidad de los recursos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores de nuestra provincia El presente documento se ha elaborado sobre la base de la concertación con representantes de diversas organizaciones vecinales, asociaciones de padres de familia, representantes de las diversas comunidades nativas y/o campesinas, y demás componentes sociales interesados en el bienestar de todos los que habitamos a lo largo y ancho de la franja fronteriza del Putumayo, de esta manera, las DEBILIDADES Y AMENAZAS, de los respectivos análisis situacionales, en su adecuación a lo especificado por la Resolución 082-2018-JNE, están presentados en este documento técnico como PROBLEMAS. Constituyendo las columnas SOLUCION Y CUANTIFICACION, su equivalente a la conversión en propuestas técnicas de las FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, de sus respectivos análisis situacionales
- 3) Nuestro Plan de Gobierno Municipal establece las acciones, políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo para solucionar la problemática y las necesidades de cada uno de los segmentos y sectores socio- culturales y económico-productivos de la Provincia del Putumayo, enmarcando nuestro accionar en las competencias que la actual normatividad legal y administrativa, le otorga a nuestra municipalidad-
- 4) Somos conscientes que los éxitos de las estrategias, formas y modelos planificados y a desarrollar en la gestión municipal 2019 – 2022, de nuestra provincia solo se logrará optimizando al máximo los escasos recursos que nos sean asignados y gerenciando con criterios modernos nuestro gobierno municipal; para esto contamos con personal y equipos técnicos conocedores de nuestra realidad provincial, sus acciones estarán enmarcados en un sistema de gestión moderno y





tecnificado, acordes con los cambios tecnológicos, eliminando por completo toda señal o indicio de malos manejos y/o de corrupción

- 5) La transparencia, honradez, seriedad y alto grado de responsabilidad administrativa y Social, serán el norte que dirigirá nuestra gestión municipal, es el compromiso del **FREPAP**, es nuestro compromiso, es nuestra promesa de gobierno

**WIDBERTA LUZANTONIETA**

**BRAVO HERENCIA**

DNI Nro. 10130067



## PREMISAS

**1.- LINEAMIENTOS POLÍTICOS.-** Para fines del Pte. Documento y como guía y norte de nuestra gestión municipal; tomamos del ideario del **FREPAF** los siguientes Lineamientos Políticos:

- ❖ **PARTIDO TEOCRÁTICO.-** Confianza, creencia, obediencia y sujeción a la PALABRA DE DIOS, y A SU SANTA LEY
- ❖ **PARTIDO NACIONALISTA.-** Los intereses de nuestra patria el Perú y de sus pueblos, estarán siempre por encima de intereses particulares, sean estos de grupos políticos, grupos económicos o de poder, ya nacionales o ya extranjeros.
- ❖ **PARTIDO HUMANISTA.-** La persona humana, nuestros conciudadanos y su bienestar en todo tipo y orden de cosas serán prioridad numero 1, en toda estrategia, en todo programa, en todo proyecto, en todo plan y en todo accionar y actividad de las municipales, regionales y nacionales del **FREPAF**.
- ❖ **PARTIDO AGRARISTA.-** Somos consientes que uno de los principales ejes del desarrollo de nuestra patria, debió y debe ser la agricultura, entendida ésta, en forma integral así como el uso planificado y racional de los recursos que nos brindan los suelos de nuestra patria.

**2.-BREVE ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES del FREPAF con miras a los próximos comicios electorales DEL 2018 en Loreto**

### 2b.1.-Fortalezas

- Experiencia de Gobierno Municipal exitosa del **FREPAF**, en La Provincia de Mariscal Ramón Castilla, Caballo cocha del 2003-2006
- Experiencia de Gobierno Municipal exitosa en el Distrito de Pebas con el **FREPAL**, del 1999-2002
- Experiencia de Gobierno Municipal exitosa del **FREPAF**, en EL Distrito del Yavari del 1999-2002 y del 2003-2006 (Fue Reelegido)
- Merced a los párrafos anteriormente expuestos, se Cuenta con Personal Israelita y frepapista experimentado en administración y gestión pública en diversas gestiones municipalidades israelitas y no israelitas
- Se cuenta con Personal Israelita y frepapista con alto conocimiento real y efectivo de la normatividad legal vigente y de su aplicación a las diferentes realidades socio políticas, socio económicas y socio culturales de los pueblos urbanos y rurales de nuestra patria
- Equipos técnicos y estrategias frepapistas expertos en política, administración y gestión pública
- Se cuenta con personal experimentado y con Amplitud de Criterio y Capacidad para llevar a cabo transformaciones positivas de gestión publica a todo nivel
- Se cuenta con personal capacitado y experto en la formulación y ejecución de estrategias para superación de crisis económica de las gestiones publicas

**3.-Oportunidades:**



- ❖ Reactivación del Gran “Proyecto Integral de Fronteras Vivas”,
  - ❖ Escases y alta demanda de oportunidades de trabajo
  - ❖ Gran cantidad de personas no frepapistas que reconocen la capacidad de gestión municipal 2003-2006, en Caballococha
  - ❖ Descontento popular por Incumplimiento de ofrecimientos, compromisos y oferta de campaña de otras agrupaciones políticas
- 
- ❖ Debilitamiento de partidos y agrupaciones políticas que anteriormente han sido rivales políticos del FREPAF.

#### **4.-NUEVA MENTALIDAD Y TRATAMIENTO EN LA CONDUCCION DE AREAS Y LINEAS DE ACCION:**

##### **4. a.- Administración y gestión municipal:**

- Enfoque humanista
- Experiencia, Capacidad y conocimiento de los diferentes escenarios de la realidad socio económica de nuestros pueblos.
- Criterio amplio para entender y solucionar problemas, así como para asumir retos nuevos

##### **4. b.- Situación económico-financiera y administrativa municipal:**

###### **Optimización del uso de los recursos**

- Económico-financieros
- Logísticos
- Humanos, tanto personal obrero como administrativo
- Experiencias exitosas en la generación de Recursos Directamente Recaudados – RDR, para aplicación discrecional de la gestión municipal frepapista.

##### **4. c.- Promoción del desarrollo Socio Económico de la población:**

- Establecimiento de modelos y proyectos productivos rentables en el sector rural
- Generación de puestos de trabajo en áreas de pobreza y de pobreza extrema
- Creación de polos de generación y distribución de riqueza en las áreas rurales
- Creación, articulación y puesta en marcha de Cadenas productivas y de Valor, en todos los sectores productivos tanto rurales como urbanos

#### **5.- OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Propiciar la participación de los ciudadanos, a través de los comités vecinales, club de Madres, Comedores Populares, Comité de Vaso de Leche, clubes deportivos y culturales, asociaciones de jóvenes, agricultores, empresarios e instituciones varias para que conjuntamente con el Gobierno Municipal se logre el desarrollo integral y sostenible de nuestra provincia.
- Modernizar el aparato técnico - administrativo de la gestión municipal, consolidando un sistema dinámico con criterios de gestión gerencial a fin de optimizar el uso de los recursos y garantizar una atención oportuna y de calidad a la población.



- Ejecutar un Plan General de Obras Públicas en función de las necesidades y prioridades del distrito promoviendo la inversión en la ejecución de proyectos de infraestructura por parte de la municipalidad provincial, Gobierno Regional ó Gobierno nacional.
- Fomentar los programas de apoyo a la educación, salud, producción, turismo y deporte de manera sostenible para mejorar la condición socioeconómica de la población de nuestra provincia
- Promover la explotación racional y manejada de nuestros recursos naturales, incentivando la inversión privada en este rubro.

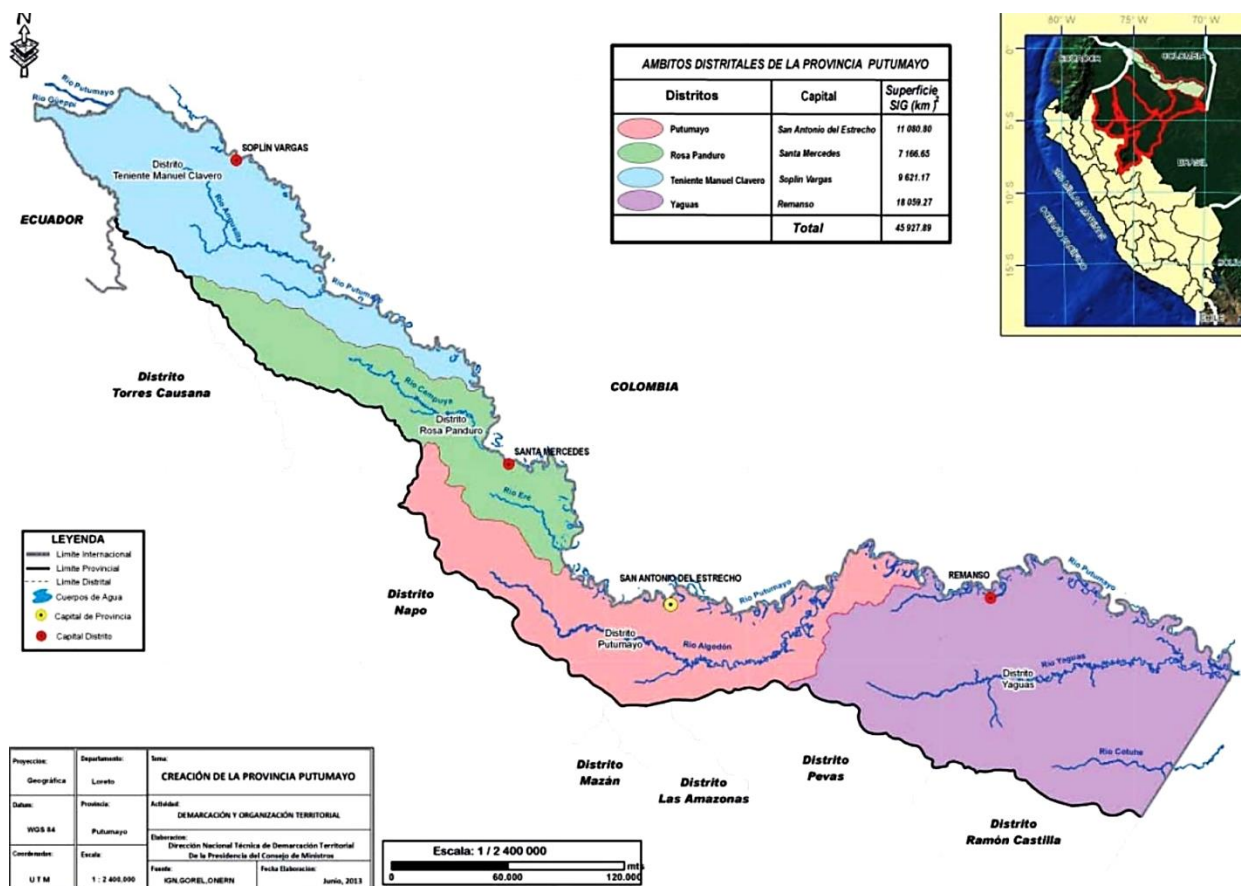
Tomando en consideración los puntos presentados en las premisas del presente documento y atendiendo a las prioridades que nos plantean los lineamientos políticos de nuestro partido, así como a los requerimientos de los organismos que reglamentan la participación de partidos políticos y tomando en consideración las necesidades sociales, políticas y económicas que nos plantea la actual situación de las poblaciones de nuestra provincia; presentamos a continuación en forma resumida y breve el **“PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DEL FREPAF – 2019 -2021” PARA LA PROVINCIA DEL PUTUMAYO**



## CAPITULO II.

### I. ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA DEL PUTUMAYO

#### MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DEL PUTUMAYO





La Provincia de Putumayo se ubica en las Coordenadas 4°34'S 73°47'O, su Capital es la ciudad de San Antonio del Estrecho, el Idioma oficial es el español, cuenta con 04 Distritos, su Eventos histórico mas importante es su Fundación – Creación mediante Ley 30186 del 5 de mayo de 2014

Superficie, cuenta con una superficie Total de 45927.89 km<sup>2</sup>, se encuentra a una altitud media de 111 m s. n. m.

Putumayo, oficialmente Provincia de Putumayo es una de las ocho provincias peruanas que conforman el Departamento de Loreto,

Limita al norte y el este con Colombia; por el oeste con Ecuador; por el sur con la provincia de Mariscal Ramón Castilla y la provincia Maynas.

### Historia

La provincia fue creada mediante Ley N° 30186, promulgada el 5 de mayo de 2014, en el gobierno del Presidente Ollanta Humala.

### Geografía

Abarca una superficie de 45 927,89 km<sup>2</sup>, está situada en el margen septentrional del departamento de Loreto, en el límite entre Perú y Colombia. Su nombre proviene del río Putumayo, río que define su margen norte y en cuyas orillas se emplazan sus principales poblados.

### División administrativa

La provincia se encuentra dividida en 4 distritos:

1. Putumayo
2. Rosa Panduro
3. Yaguas
4. Teniente Manuel Clavero

La Provincia del Putumayo se identifica con las siguientes localidades- centros poblados: EL ESTRECHO, TENIENTE GARCÍA, CABO REYES, NUEVO PERU, GUEPPI, TRES FRONTERAS, PUERTO LIBERTAD, PUERTO LUPITA, MIRAFLORES, SARGENTO TEJADA, SANTA TERESITA, NUEVO PENEYA PENEITA, SOPLIN VARGAS, PUERTO VELIZ, SAN BELIT DE YARICAYA, PUERTO ARGELIA, NUEVA IPIRANGA, SANTA RITA, MASHUNTA, NUEVA ANGUSILLA, NUEVO BELEN, URCO COCHA (MIRAÑO) SAN MARTIN DE PORRES, BELLAVISTA, NUEVA ESPERANZA, NUEVA JERUSALEN, LORES NUEVO ESPEJO, PUERTO PALESTINA (VICTORIA), YABUYANOS, CEDRITO, BURA, ATALAYA, PUERTO ACHIN, PUERTO PERU, SANTA MERCEDES, PUERTO ARTURO, SAN JUAN, PUERTO SOLEDAD, PUERTO LIMON, NUEVO VENECIA, SAN SALVADOR, ERÉ, SAN FRANCISCO DE ERÉ, PUERTO ALEGRE, OCHO DE DICIEMBRE, SANTA LUCIA, FLOR DE AGOSTO, ROCA FUERTE, BAGAZAN, SIETE



DE MAYO, PUERTO ELVIRA, PUERTO AURORA, SAN PABLO DE TOTOLLA, BUEN JARDIN, NUEVO PORVENIR, NUEVO PERU, PUERTO MILAGROS, SAN PEDRO, SANTA ROSA, ESPERANZA, LA FLORIDA, SIETE DE AGOSTO, PUNCHANA, BOBONA, BUFEO, PUERTO FRANCO, PESQUERIA, BETANIA, REMANSO, CORBATA, CURINGA, PUERTO NUEVO, SAN MARTIN LIBERTADOR, TRES ESQUINAS, HUAPAPA, PRIMAVERA, SANTA ROSA DE CAUCHILLO, EL ALAMO, COSTA AZUL, NUEVO PROGRESO, SOL RIO, FUNDO JONAS HUAYANAY, NUEVO YUBINETO, ANEXO JERUSALEN, FLORIDA, TODO SANTOS, CHORRO QUEBRADA.

### DISTRITO EL PUTUMAYO

El Distrito peruano de Putumayo es uno de los cuatro distritos de la Provincia de Putumayo, ubicada en el Departamento de Loreto,. Limita por el norte con el Distrito de Rosa Panduro y la República de Colombia; por el este con el Distrito de Yaguas; y, por el sur y suroeste con el Distrito de Pebas (Provincia de Mariscal Ramón Castilla) y con los distritos Las Amazonas y Napo (Provincia de Maynas).

Ubicación de Distrito de Putumayo

Coordenadas 2°26'59"S 72°39'20"OCoordenadas, La capital del Distrito es la localidad de San Antonio del Estrecho, Idioma oficial español, Eveto mas importante la Fundación – Creación mediante Ley 9815 del 2 de julio de 1943

Superficie

• Total 11080.80 km<sup>2</sup>

Altitud • Media 106 m s. n. m.

Huso horario UTC-5

### Historia

El distrito fue creado mediante Ley 9815 del 2 de julio de 1943, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Mediante Ley N° 30186 del Congreso del 10 de abril de 2014 y promulgada el 5 de mayo del mismo año, se incorporó a la Provincia de Putumayo creada por el mismo dispositivo, en el gobierno del Presidente Ollanta Humala.

### Geografía

Abarca una superficie de 11 080,80 km<sup>2</sup>.

La capital se encuentra situada a 106 msnm y cuenta con 2 902 habitantes.

### Geografía humana

En este distrito de la Amazonia peruana habitan las siguientes etnias:

Tupi-Guaraní grupo Cocama-Amahuaca;  
Peba-Yagua, grupo Yagua autodenominado Yihamwo  
Huitoto, con tres grupos:



Bora, autodenominado Miamunaa.  
Del mismo nombre autodenominado Meneca, Murui o Minane .  
Ocaina, autodenominado Dyo'xaiya o Ivo'tsa  
Grupo sin clasificar conocido como Ticuna y autodenominado Du-ûgü.  
Tucano, con dos grupos:  
Orejón autodenominado Maijuna.  
Secoya autodenominado Aido Pai.  
Quechua, grupo Quechua del Napo, autodenominado Napuruna / Kichwaruna.

## I.- DIMENSIÓN SOCIAL

### DESARROLLO URBANO

El trabajo específico de gestión, de nuestro Gobierno Municipal estará orientado a ordenar el crecimiento y expansión urbana de la ciudad Capital San Antonio del Estrecho, creando las herramientas de gestión que guíen el mejoramiento del Ornato y el ordenamiento de los predios evitando de esta manera un crecimiento urbano desordenado lo cual origina nuevas necesidades que dificultan la atención en servicios, este documento técnico servirá posteriormente como guía y modelo para las demás capitales de los distritos de nuestra provincia

#### 1.- PROBLEMA.- NO SE CUENTA CON UN PLAN DE DESARROLLO URBANO, NI CON UN CATASTRO LOCAL

**Solución 01.-** Formular ejecutar el Plan Director de Desarrollo Urbano, el cual necesariamente debe incluir la construcción de un Catastro Predial Local

**Cuantificación.- 01 PIP.- “Formulación del Plan Director de Desarrollo Urbano”**

### DESARROLLO RURAL

La mayor parte de las casas en los pueblos rurales de nuestra provincia, son de material rústico (Construcciones de madera y techos de hoja), sin servicio de Agua potable, desagüe y energía eléctrica,

#### 2.- PROBLEMA.- FALTA SERVICIO DE AGUA POTABLE

**Solución.-** 01 Programa de Construcción de 60 pozos artesianos en los pueblos rurales de nuestra provincia

**Cuantificación.-** Construcción de 60 pozos artesianos

### EDUCACIÓN:

La educación es la base y el verdadero motor de cualquier política de desarrollo, sea esta Cultural, Social o económica; por tanto entendemos que el crecimiento socio económico de nuestra provincia y de sus distritos en general debe ir de la mano con el desarrollo de los servicios educativos en todas sus variables, estableciendo prioridades en sus niveles iniciales, secundario y superior, en consideración a las realidades político geográficas, urbanas y/o rurales de nuestras poblaciones.- En ese sentido el presente Plan de Gobierno de **DEL FREPAP-PUTUMAYO**, esta considerando a siguiente;





**3.- PROBLEMA.- FALTAN LOCALES ESCOLARES RURALES EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO.**

**Solución.-** Construcción de locales escolares, a través de módulos para Instituciones Educativas del Nivel Inicial y el Nivel Primario.

**Cuantificación.-** 20 módulos para el Nivel Inicial y 10 módulos para el Nivel Primario.

**4.- PROBLEMA.- FALTA DE AULAS EN LOS LOCALES EDUCATIVOS EXISTENTES POR INCREMENTO DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL.**

**Solución.-** Construcción de nuevas aulas en Instituciones Educativas de nivel primario y secundario adicionales a las ya existentes en los actuales centros educativos.

**Cuantificación.-** 40 nuevas aulas en locales educativos ya existentes

**5.- PROBLEMA.- MOBILIARIOS DETERIORADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

**Solución.-** Implementación de locales educativos rurales y urbanos con mobiliario adecuado, según especificaciones de OINFES del MINEDU.

**Cuantificación.-** Adquisición de 60 módulos, que incluye sillas y mesas de 30 unidades cada módulo.

**6.- PROBLEMA.- NECESIDAD DE NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE SAN ANTONIO DEL ESTRECHO**

**Solución** Gestión para la apertura de una nueva carrera técnica en el ISTP – San Antonio del Estrecho como Cómputo y Contabilidad.

**Cuantificación.-** Gestión ante la Dirección Regional de Educación – Loreto, para la apertura de nuevas carreras técnicas

**SALUD:**

**7.- PROBLEMA.- FALTA DE IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPOS MÉDICOS Y ESPECIALISTAS EN EL CENTRO DE SALUD DE SAN ANTONIO DEL ESTRECHO**

**Solución.-** Gestión ante el MINSA

**Cuantificación.-** 01 Comisión Gestión ante el MINSA en unión con las fuerzas vivas del Putumayo

**8.- PROBLEMA.- FALTA DE POSTAS MÉDICAS EN LOS PUEBLOS RURALES DE NUESTRA PROVINCIA**

**Solución.-** Construcción de Postas Médicas en nuestras poblaciones rurales.

**Cuantificación.-** 20 Postas Médicas a construir.

**9.- PROBLEMA.- FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE POSTAS MÉDICAS RURALES**

**Solución.-** Tanto las Postas Médicas existentes como las que vamos a construir deberán contar con la implementación adecuada de servicios básicos indispensables, como con



dotaciones apropiadas de medicamentos e insumos para la correcta atención a las necesidades de salud de nuestras poblaciones rurales.

**Cuantificación.-** 1 programa de implementación a 40 Postas Medicas Rurales

### **10.- PROBLEMA.- ALTO ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN Y ANEMIA EN LOS DISTRITOS FRONTERIZOS DEL PUTUMAYO**

**Solución.-** Implementar programas adecuados para contrarrestar los altos índices de desnutrición y anemia en las poblaciones fronterizas de la provincia del Putumayo, en

**Cuantificación.-** 1 Programa de desparasitación 2 veces por año

**Cuantificación.-** 1 Programa de reforzamiento vitamínico 2 veces por año

### **11.- PROBLEMA.- ENFERMEDADES Y PLAGAS ENDÉMICAS EN POBLACIONES DE NUESTRA PROVINCIA.- MALARIA, DENGUE Y OTRAS**

Las características geográfico ambientales naturales de nuestra provincia (Cochas, lagunas, cursos abandonados de los ríos y quebradas), así como la existencia de grandes áreas de zonas inundables, favorecen la proliferación de agentes vectores (sancudos) de las plagas endémicas en nuestra provincia.

La malaria y el dengue, siempre han estado aquí, no obstante hay temporadas en que sus ataques se vuelven feroces y despiadados, los ataques mas severos casi siempre son sufridos por los poblados en donde las características geográfico ambientales ya mencionadas, se presentan e mayor cantidad, aunado y colaborando con esto la gran dispersión y la extrema pobreza de sus moradores.

La aparición del chucunguya, como plaga epidemiológica es relativamente nueva en nuestra provincia, sin embargo, debido a que los mecanismos de hábitat y reproducción son los mismos que para nuestras dos plagas endémicas ya mencionadas, urge tomar con igual preocupación, su tratamiento y control.

**Solución.-** Implementar un programa de prevención, control y erradicación de la plagas epidemiológicas de alta incidencia en las poblaciones del Putumayo, el cual necesariamente debe incluir el equipamiento de material y equipos básicos, (microscopios, reactivos Etc.), así como las dotaciones mínimas necesarias de medicinas tanto a nuestro Puesto de Salud como a las postas medicas de nuestra provincia.

**Cuantificación.-** 01 Programa aprobado y financiado de prevención, control y erradicación de la Malaria, Dengue y Chucunguya en el Putumayo”

## **SERVICIOS MUNICIPALES.- SALUBRIDAD:**

### **12.- PROBLEMA.- LIMPIEZA PÚBLICA DEFICIENTE**

Faltan unidades de recojo de desperdicios e inservibles en San Antonio del Estrecho, por otro lado las pistas y veredas peatonales de esta ciudad, no están hechas para soportar el tránsito de unidades pesadas, por lo tanto la compra y funcionamiento de los vehículos recolectores de basura y desperdicios, debe considerar esta premisa, al no hacerlo, sencillamente se estaría malogrando las redes viales existentes, y construidas para



vehículos menores, amén de que por su tamaño no pueden ingresar a zonas en las que la vereda peatonal se reduce a 1.50 m de ancho, o sencillamente no existen

**Solución.-** Adquisición de vehículos livianos, (furgonetas) para el recojo de inservibles.

**Cuantificación.-** Adquisición de 05 furgonetas

### **13.- PROBLEMA.- FALTA DE AGUA POTABLE EN LOS PUEBLOS RURALES**

**Solución.-** Construcción e instalación de 50 pozos artesianos.

**Cuantificación.-** Formulación del PIP, “Dotación de sistemas de agua potable para 50 pueblos rurales en la provincia del Putumayo”

### **14.- PROBLEMA.- FALTA DE UN EMBARCADERO**

En ninguna localidad de la provincia del Putumayo, ni en la ciudad capital de esta Provincia, no se cuenta con ningún tipo de infraestructura para el embarque y desembarque tanto de pasajeros como de todo tipo de cargas y productos, siendo urgente la construcción y equipamiento de un embarcadero, que permita la llegada y la carga y descarga de lanchas, rápidos, bote motores, entre otros.

**Solución.-** Formulación del Proyecto de Inversión Pública (PIP), “Construcción y equipamiento del Embarcadero Fluvial de San Antonio del estrecho”

**Cuantificación.-** Formulación de un (01) Proyecto de Inversión Pública (PIP)

## **CULTURA:**

### **15.- PROBLEMA.- PÉRDIDA DE IDENTIDAD CULTURAL**

La no difusión e incentivación de los elementos constitutivos de la cultura propia de la Provincia del Putumayo, da por resultado la aparición de este problema, acentuada en casi todos los estamentos e instituciones de los sectores socio culturales de nuestra provincia, en todos sus niveles.- Ejemplo 01.- Las instituciones educativas, de Comunicación Social, de formaciones de opinión ( Radio, Televisión y otras); Etc. en todos sus niveles organizan concursos de danza (Bailes), los clasifican en concursos de Regeton, Salsa, Teckno y hasta perreo.- ¿Donde quedaron nuestras danzas y bailes típicos?

**Solución.-** Establecimiento de un programa integral de recuperación y reforzamiento de la identidad cultural de las poblaciones del Putumayo

**Cuantificación.-** 01 Perfil Técnico de Actividad Municipal

### **16.- PROBLEMA.- BIBLIOTECA MUNICIPAL CON MATERIAL Y EQUIPOS DESACTUALIZADOS**

**Solución.-** Modernización de la actual Biblioteca Municipal en cuanto a la adquisición de nuevo Stock bibliográfico, actualizado y moderno, tanto en material impreso, como en



sistemas de archivos digitales, equipándola además con mobiliario moderno, proyector y Ecran, equipo de sonido, e instalación de tecnología 3D.

**Cuantificación.-** 01 Perfil técnico.- “Modernización de la Biblioteca Municipal de San Antonio del Estrecho

### VIVIENDA:

#### 17.- PROBLEMA.- ZONAS INUNDABLES DENSAMENTE POBLADAS

En la provincia del Putumayo, existen zonas inundables durante las crecientes de los ríos, estos lugares son mayormente las riberas de los cauces y de zonas de bajo nivel, la necesidad de contar con vivienda cercana a los centros de trabajo, pequeños negocios o acceso a algún tipo de actividad económica que pueda generar ingresos a las familias; prácticamente a obligado a gran parte de las poblaciones de nuestra provincia a ocupar esos lugares

**Solución.-** Formulación del PIP “Construcción de veredas peatonales aéreas en las zonas inundables de los pueblos de la provincia del Putumayo”

**Cuantificación.-** 04 Proyecto de Inversión Pública específicos uno por cada distrito

### DEPORTE:

#### 18.- PROBLEMA.- FALTA DE INCENTIVACIÓN AL DEPORTE

**Solución.-** Realizar Programas deportivos integrales que incluyan campeonatos deportivos en todas las disciplinas (fútbol, vóley, ajedrez, natación, atletismo, danza deportiva, etc.)

**Cuantificación.-** 03 Programas deportivos integrales al año

#### 19.- PROBLEMA.- ESCASES DE LOZAS DEPORTIVAS

**Solución.-** Formulación de Proyecto de Inversión Pública, integral y completo, para la construcción de 10 lozas deportivas de uso múltiple, en la zona urbana y en las zonas rurales de nuestra ciudad capital

**Cuantificación.-** 01 Proyecto de Inversión Pública

### SEGURIDAD CIUDADANA:

#### 20.- PROBLEMA.- FALTA DE SERENAZGO

**Solución.-** Preparación e implementación del programa correspondiente vía PIP, Creación del Servicio de Serenazgo en la ciudad de San Antonio del Estrecho.

**Cuantificación.-** 01 PIP, “Creación del Servicio de Serenazgo en la ciudad de San Antonio del Estrecho”



## **2.- DIMENSIÓN ECONOMICA**

### **ECONOMÍA MUNICIPAL:**

#### **1.- PROBLEMA.- BAJAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES**

**Solución 1.-** Optimizar el cumplimiento de metas asignadas a nuestra Municipalidad, a fin de aprovechar los beneficios financieros del Plan de Incentivos por Cumplimientos de Metas.

**Solución 2.-** Obtención de financiamientos externos y/o no estatales, para proyectos específicos (Proyectos Productivos; medioambientales Etc.)

**Cuantificación 01.-** Cumplir veinte (20) metas en atención al objetivo del Plan de Incentivos cumplimientos de metas.

**Cuantificación 02.- 02** Proyectos financiados por entidades diferentes al MEF.

#### **2.- PROBLEMA.- CASI NULA RECAUDACIÓN de RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS-(RDR)**

**Solución 1.-** Generación de RDR adicional mediante el desarrollo de estrategias y planes de éxito comprobados en gestiones municipales anteriores.

**Solución 2.-** Campañas específicas para aumentar la recaudación tributaria

**Cuantificación 1.-** 04 Planes Estratégicos

**Cuantificación 2.-** 02 Campañas Tributarias anuales

#### **3.- PROBLEMA.- ALTA BUROCRATIZACIÓN E INEFICIENCIA DEL PERSONAL MUNICIPAL**

**Solución 01.-** Evaluación y optimización del recurso humano (Personal nombrado)

**Solución 02.-** Contratación de personal técnico calificado para las áreas estratégicas

**Cuantificación 01.-** 01 Programa de Optimización del recurso humano



**Cuantificación 02.-** 01 Programa de Contratación de Personal Técnico Indispensable

## **POBREZA Y EXTREMA POBREZA:**

### **4.- PROBLEMA.- FALTA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO**

**Solución .-** Creación de 3,000 puestos de trabajos rotativos en toda la provincia, adicionales a las planillas municipales normales, vía proyectos municipales específicos innovadores semi permanente de mediana duración (de 8 a 10 meses anuales) durante los 4 años de gestión

**Cuantificación.-** 04 Proyectos Municipales Específicos por distrito

### **5.- PROBLEMA.- FALTA DE MODELOS Y ESTRATEGIAS PARA ATRAER CAPITALES E INVERSIÓN PRIVADA PARA ACTIVIDADES PERMANENTES NO EXTRACTIVAS, GENERADORAS DE GRAN CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO**

**Solución.-** Creación de un programa para el diseño y accionamiento de las estrategias para atraer capitales e inversión privada a todos los distritos de nuestra provincia en base a las experiencias exitosas de nuestros técnicos en este campo.- Objetivo; Obtención de 5,000 puestos de trabajo permanentes

**Cuantificación.-** 01 Programa para atraer capitales e inversión privada

## **SECTORES PRODUCTIVOS TRADICIONALES**

### **6.- PROBLEMA.- ESCASA Y CASI NULA PRODUCCIÓN EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS TRADICIONALES**

**Para el caso del presente Plan de Gobierno, consideraremos como sectores productivos tradicionales los siguientes**

**Agricultura,  
Avicultura y la  
Ganadería.**

Ahora bien, las comunidades fronterizas ubicadas en la ribera peruana del río Putumayo, y todavía con mas cantidad, las comunidades al interior de nuestra provincia; cuentan con gran cantidad de áreas cultivables en terrenos de origen aluvial y aquellas que son inundables en tiempo de creciente, pero muy productivos en tiempo de vaciante, sobre todo en sembríos de hortalizas, verduras, legumbres, etc. Y aun en siembras industriales como el Camu Camu, aguaje y otras, en tanto que las comunidades interiores, cuentan con terrenos no inundables provenientes de los contrafuertes de la "Formación Pebas", para sembríos en firme y de periodos vegetativos de larga duración ¿Por qué entonces no existe un nivel fuerte o al menos aceptable de desarrollo ganadero, desarrollo agrario y/o agroindustrial?- La respuesta a esta interrogante contiene diversas aristas, cada una de ellas de diferente tipo y responsabilidad, aquí Las presentaremos como **PROBLEMA**, dándole a cada una de ellas la **SOLUCION**, dentro de las atribuciones que nos competen en la Ley Orgánica de Municipalidades.



### **7.- PROBLEMA.- NULO INTERES, Y CASI NULA PRESENCIA DIRECTA DEL ESTADO EN EL SECTOR AGRARIO Y PECUARIO DEL PUTUMAYO.**

La Agencia Agraria del Putumayo cuenta con una sola persona para todo tipo de atención, gestión y trámite, esa persona es el guardián del local, el porta pliego de la Agencia, el secretario, el técnico, el extensionista y el Jefe de la AGENCIA AGRARIA DE TODA LA PROVINCIA DEL PUTUMAYO; para colmo de males y aunque parezca broma de mal gusto; no cuentan con mobiliario, equipos de medición, ni GPS, ni una triste computadora.

**Solución.-** Comisión de gestión para obtener implementación de la Agencia Agraria de la Provincia del Putumayo

**Cuantificación.- 01.-** Gestión para implementación de la Agencia Agraria de la Provincia del Putumayo

### **8.- FALTA DE RENTABILIDAD EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ALTOS COSTOS DE PRODUCCION**

**Solución.-** Creación y financiamiento de un programa para el diseño y accionamiento de las estrategias productivas innovadoras para los sectores productivos tradicionales de nuestra provincia en base a experiencias productivas exitosas en otras, como Mcal. Ramón Castilla Etc. A fin de obtener mayor producción y productividad por Ha.

**Cuantificación.- 01** Programa para el diseño y accionamiento de las estrategias productivas innovadoras

### **9.- PROBLEMA.- TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN DEFICIENTES**

**Solución.-** Elaboración de 06 Proyectos Productivos de Siembras Municipales, y obtención de su respectivo financiamiento; a fin de enseñar en forma práctica y efectiva nuevos modelos y técnicas exitosas y de comprobada rentabilidad de producción y productividad en el sector productivo agrario

**Cuantificación.- 06** Proyectos Productivos de Siembras Municipales

### **10.- PROBLEMA.- FALTA DE MERCADO SEGURO Y ESTABLE PARA LA NEGOCIACIÓN DE LAS PRODUCCIONES**

**Solución.-** Gestiones con y ante las empresas y comerciantes de las ciudades extranjeras vecinas a nuestra provincia tanto de Colombia como en Brasil y creando las articulaciones necesarias de las Cadenas Productivas y de Valor

**Cuantificación.- 01** Programa de Gestión y Trámite

### **11.- PROBLEMA.- FALTA DE CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN DE LOS PRODUCTORES**

**Solución.-** Formulación del programa “Creación y fortalecimiento de organizaciones productivas”, a fin de conseguir mayores ventajas de negociación de las producciones

**Cuantificación.- 01** Programa “Creación y fortalecimiento de organizaciones productivas”,



### **12.- PROBLEMA.- FALTA DE VALOR AGREGADO EN LA NEGOCIACIÓN DE PRODUCCIONES**

**Solución.-** Formulación del Proyecto de inversión Pública “Prestación de Servicios Municipales de Procesamientos Primarios para Producciones Agrícolas”, a fin de brindar servicios de procesamientos primarios para Arroz, (Pilado), Caña de azúcar, (Molienda), Maíz (Desgranado y molienda), Etc.

**Cuantificación.-** 01 PIP “Prestación de Servicios Municipales de Procesamientos Primarios para Producciones Agrícolas”

### **13.- PROBLEMA.- FALTA DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES.- ALMACENES Y CENTROS DE ACOPIO**

**Solución.-** Proyectos de Inversión Pública y obtención de su financiamiento, a fin de efectuar la construcción de infraestructuras productivas para, 4 Centros de Acopio, 2 locales para procesamientos de producciones y para 100 Kms. De vías carrozables y o afirmadas

**Cuantificación.-** 03 Proyectos de Inversión Pública

### **14.- PROBLEMA.- ESCASO APOYO AL SECTOR PISCÍCOLA**

**Solución 01.-** Apoyo en la gestión para construcciones de espejos de agua para piscigranjas, con asesoría del PEDICP y el IIAP

**Solución 02.-** Programas de capacitación vía convenios con la Dirección Regional de la Producción, el PEDICP y el IIAP.

**Cuantificación.-** 01 Convenio de Coop. Interinstitucional con la Dirección Regional de la Producción, el PEDICP y el IIAP.

## **SECTOR TURISMO:**

### **15.- PROBLEMA.- CARENCIA DE UN PLAN Y UNA VISIÓN DE TURISMO EN LA PROVINCIA**

Muy pocas personas en la provincia del Putumayo, se han interesado de verdad por el desarrollo de las actividades turísticas en nuestra provincia, a pesar de la existencia de un gran número de diversos recursos turísticos tanto naturales como culturales, en tal sentido no contamos con un inventario turístico, ni con ningún tipo de diagnóstico que nos comunique un conocimiento real y efectivo de las necesidades turísticas en cuanto a infraestructuras y otros requerimientos

**Solución.-** Inicio de gestiones con DIRCETURA, para el establecimiento de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, a fin de preparar los insumos necesarios para la formulación de 04 Proyectos Turísticos Integrales en la Provincia del Putumayo

**Cuantificación.-** 04 Proyectos Turísticos Integrales en la Provincia del Putumayo





**16.- PROBLEMA.- CARENCIA DE CONCIENCIA Y VALORACIÓN DEL TURISMO COMO UNA ACTIVIDAD NECESARIA Y RENTABLE**

**Solución.-** Establecimiento de programas que busquen obtener la formación de conciencia y valoración adecuada de la actividad turística, en todos los sectores de las entidades y sectores tanto privados como estatales, que directa o indirectamente habrán de tener participación activa en el desarrollo de todo tipo de actividades sociales, culturales y económicas con motivo del establecimiento de eventos y actividades turísticas (Transportes Locales e interdistritales y provinciales, Servicios de hotelería y albergues turísticos, restaurantes, comunidades nativas Etc.) y lógicamente la población en general de nuestra provincia

**Cuantificación.-** 01 Programa de Concientización Turística

## **3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

**GENERACIÓN DE DESECHOS DE TODO TIPO POR PARTE DE LA POBLACIÓN, FÁBRICAS, TALLERES, CENTROS DE SALUD Y OTROS.- ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

**1.- PROBLEMA.- FALTA DE UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL EN SAN ANTONIO DEL ESTRECHO**

En la actualidad los desechos de todo tipo, generados por todos los sectores socio culturales y productivos y la población en general de San Antonio del Estrecho son depositados en forma general e indiscriminada en un “botadero” ubicado a poca distancia de esta ciudad capital, a la intemperie y sin ningún tipo de tratamiento en su destino final, por suerte hasta ahora no ha habido consecuencias por este terrible



descuido, pero tentar a la suerte resulta una irresponsabilidad política y socio ambiental muy grande.

**Solución.-** Formulación del Proyecto de Inversión Pública (PIP), “Establecimiento y Construcción del Relleno Sanitario en la Provincia del Putumayo”

**Cuantificación.- 01** Proyecto de Inversión Pública (PIP)

### 2.- PROBLEMA.- EMISIONES SONORAS

La gran cantidad de Bares, cantinas locales nocturnos, y bailables existentes en la ciudad de Caballococha, al no controlar la emisión de altos decibeles de sonido de sus equipos e instrumentos, ni respetar ningún tipo de horarios de funcionamiento, ya que la gran mayoría inicia sus actividades cuando quieren y desde y hasta las horas que quieren, en especial a partir de la tarde hasta el amanecer del día siguiente alterando la tranquilidad de los vecinos, lo cual al hacerlo en días laborables sin respetar el hecho de que los niños tienen que estudiar, ni a los mayores que tiene que cumplir con sus responsabilidades laborales, se transforman en un verdadero problema

**Solución.-** Emisión de Ordenanza Municipal sobre el Control de los ruidos molestos en la ciudad de San Antonio del estrecho

**Cuantificación.- 01** Gestión, Emisión de Ordenanza Municipal

### CAMBIO CLIMÁTICO.-

El cambio climático, lo entendemos como la alteración del funcionamiento normal de los elementos de la naturaleza en sus diferentes manifestaciones y estados, a raíz los efectos y consecuencias de las actividades humanas.-

### 3.- PROBLEMA.- FALTA DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

**Solución.-** Establecimiento de programas de difusión y concientización sobre el cambio Climático tanto en medios de comunicación social, como impresos, visitas a los centros educativos y eventos de concientización sobre sus peligros actuales y a futuro, y la necesidad de cambio en actitudes y costumbres que los aceleran

**Cuantificación.- 01** Gestión.- Creación de comisión responsable

### DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES.- SUELOS, FLORA Y FAUNA

**4.- PROBLEMA.-** Debido a la explotación maderera sumada a los estragos ocasionados por la agricultura migratoria; los recursos de suelos, flora y fauna silvestre se ha visto seriamente afectados

**Solución 01.-** Diseño y ejecución municipal de 04 Proyectos Productivos de alto rendimiento en producción y productividad, que servirán como nuevos modelos a seguir y que reducirán significativamente la agricultura migratoria

**Solución 02.-** Programas de reforestación municipal en convenio con entidades de protección ambiental

**Cuantificación 01.-** 04 Proyectos Productivos



**Cuantificación 02.-** 04 Convenio con entidades de protección ambiental

## **RECURSOS HIDRICOS E ICTIOLOGICOS**

### **5.-PROBLEMA.- CONTAMINACION DEL RECURSO AGUA Y SOBREEXPLOTACIÓN DEL RECURSO ICTIOLOGICO**

**Solución 01.-** Ordenanza Municipal para Reglamentar el uso de los recursos hídricos e ictiológicos y actividades que produzcan la contaminación de los recursos hídricos del río Putumayo, cochas, lagunas y quebradas.

**Solución 02.-** Establecer convenios con la Dirección de la Producción y el IIAP, a fin de diseñar y ejecutar programas de repoblamiento del recurso ictiológico

**Solución 02.-** Establecer un programa de apoyo al desarrollo de la piscicultura en nuestra provincia

**Cuantificación.-** 02 Convenios específicos con la Dirección de la Producción y el IIAP

## **4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **INSTITUCIONES SOCIALES.- SIN FINES DE LUCRO.- COMITÉS DE VASOS DE LECHE Y CLUBES DE MADRES**

**1.- PROBLEMA.-** En San Antonio del Estrecho Los Comités del Vaso de Leche, y clubes de Madres, no están bien formalizados ni organizados.



**Solución.-** Creación de un Programa de formalización, capacitación y supervisión de estos programas sociales

**Cuantificación.-** 01 Programa de Organización, formalización y supervisión

### **INSTITUCIONES DEPORTIVAS**

Debido al poco apoyo al deporte, en nuestra provincia, no contamos con instituciones deportivas.- Tema ya tratado en “Dimensión Social”

### **INSTITUCIONES CULTURALES**

En nuestra provincia no contamos con grupos culturales. .- Tema ya tratado en “Dimensión Social”

### **GREMIOS LABORALES**

En nuestra provincia existen pocos gremios laborales entre ellos el SUTEP y Frente Patriótico, cuya vigencia se hace notoria casi siempre con motivo de alguna reivindicación social y/o laboral

## **DIRECCIONES REGIONALES DE LÍNEA (MINISTERIOS)**

### **EDUCACIÓN**

Los exámenes de ascenso y nombramiento y todo tipo de gestión en el sector, deben realizarse en Iquitos, con las consiguientes dificultades de transporte, tiempo y costos

### **2.- PROBLEMA.- FALTA DE CAPACIDAD RESOLUTIVA Y EJECUTIVA DE LA UGEL-PUTUMAYO**

**Solución.-** Comisión de gestión ante la DREL-Iquitos, a fin de conseguir que se otorguen a la UGEL-PUTUMAYO, las adecuadas capacidades resolutivas y administrativas

**Cuantificación.-** 01 Comisión de gestión ante la DREL-Iquitos

### **SALUD**

El tema ya fue desarrollado en el rubro DIMENSIÓN SOCIAL

## **TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

En la provincia del Putumayo, no contamos con oficina del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.-

## **ENERGÍA Y MINAS**

**3.- PROBLEMA.-** En la provincia del Putumayo, no contamos con oficina del Ministerio de Energía y Minas

**Solución.-** Gestionar ante la Dirección Regional de Ministerio de Energía y Minas la instalación de una sede en la ciudad de San Antonio del Estrecho.



**Cuantificación.-** 01 Comisión Responsable de Gestión

## **OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**

### **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

**4.- PROBLEMA.-** En la provincia del Putumayo, no contamos con oficina de defensoría del Pueblo

**Solución.-** Gestionar ante la Jefatura Regional de la Defensoría del Pueblo –Iquitos la instalación de una sede en la ciudad de San Antonio del Estrecho.

**Cuantificación.-** 01 Comisión Responsable de Gestión

### **GOBIERNO REGIONAL**

**5.- PROBLEMA.-** En la provincia del Putumayo, contamos no con una sede de la Sub Gerencia de Gobierno Regional de Loreto

**Solución.-** Gestionar la creación de la Sub Gerencia de Gobierno Regional de Loreto En l ciudad de San Antonio del Estrecho.

**Cuantificación.-** 01 Comisión Responsable de Gestión